

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

IVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OGS/EQM/OPV

MINISTERIO DE HACIENDA

**OFICINA DE PARTES** 

RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO BLOCK K, LOS PASIVOS

**EN ACCIÓN** HUALPÉN

RESOLUCIÓN Nº 3969

## **CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON**

2 6 11141 2000

2 0 311 3. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

SANTIAGO, 15 DE JUNIO 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACIÓN CODIGO Monto en \$

081124420010 Provisión e Instalación de Portón y Adquisición de

Materiales para Reparación y Mejoramiento de

(COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO BLOCK K, LOS PASIVOS EN ACCIÓN)

1.072.000.-

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del lamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior